



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 102 DE 2015

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a unos estudiantes de la Facultad de Ingeniería”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010”;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del día 04 de diciembre de 2015 (Acta N° 30), recibió de los coordinadores de pasantía de los programa de Ingeniería Civil y Tecnología en Obras Civiles información de las evaluaciones realizadas a los respectivos estudiantes, así como las certificaciones de las horas desarrolladas por cada uno de ellos”;
- Que analizada la información anterior, los estudiantes cumplen con los requisitos exigidos en la resolución N° 13 del 2010.
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.

Emitir nota Aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantía a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ingeniería.

NOMBRE	CODIGO	PROGRAMA
Sandra Meza Barreto	223-1102847889	Ingeniería Civil
Kevin Fernelis Pérez Gómez	241-1102795969	Tecnología en Obras Civiles

ARTÍCULO 2.

Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día 04 del mes de diciembre de 2015.

(Original firmado)
DAVID DÍAZ VILLALOBOS
Presidente (e)

(Original firmado)
ALBERTO TATIS MONTES
Secretario ad- hoc

Proyectó: Martha Luz Hernández Mercado
Revisó: Alberto Tatis Montes